



DECRETO N° 534.-

CASTRO, 29 de Octubre del 2018.-

**VISTOS:** El art. 77 de la Ley 18.833, Estatuto Administrativo para Funcionarios; la Sesión Ordinaria N°02 del 13.12.2016, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2017, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**D E C R E T O:**

**APRUEBESE Y PUBLIQUESE,** las bases de la licitación ID N° 2730-127-LE18, denominada "Vestuario de Oficina para damas", (uniforme municipal) solicitado por la Dirección de Finanzas de I. Municipalidad de Castro.-

Las propuestas recibidas será evaluada por la comisión de Apertura y Evaluación la que estará integrada de la siguiente manera: El Director de Administración y Finanzas o un profesional que lo subrogue o designe, Un Profesional de Secplan y el Administrador.-

El gasto se imputara al la cuenta N°215.22.02.002, del presupuesto municipal vigente.-

ARCHIVARSE



DANTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y



PABLO LEMUS PEÑA  
ALCALDE (S)

Emg/Dmv/PLP

**DISTRIBUCIÓN.:**

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-